

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 101/SO/29-11-2022

RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LOS FORMATOS, CONTENIDO DE MATERIAL INFORMATIVO Y/O PUBLICITARIO, DE LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS DEL ESTADO DE GUERRERO, A FIN DE DISEÑAR LAS ACCIONES AFIRMATIVAS QUE GARANTICEN SU DERECHO A LA REPRESENTACIÓN EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

En seguimiento a las actividades de la consulta para el diseño de la acción afirmativa para garantizar la incorporación de representación indígena y afromexicana en los Consejos Electorales del IEPC Guerrero, en cumplimiento a la sentencia SCM-JDC-274/2020 y acumulado, así como en cumplimiento al segundo resolutivo del Acuerdo 005/CSNI/SE/04-11-2022 por el que se aprobaron los formatos, documentos, contenido de material informativo y/o publicitario de la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del estado de Guerrero, a fin de diseñar las acciones afirmativas que garanticen su derecho a la representación en los Consejos Distritales y el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, emitido por la Comisión de Sistemas Normativos Internos, se informa lo siguiente:

 Con fecha 4 de noviembre de 2022, la Comisión de Sistemas Normativos Internos celebró su séptima sesión extraordinaria de trabajo, en la que aprobó los documentos, formatos e insumos para la consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Guerrero, de conformidad con lo siguiente:

Por cuanto hace a los documentos y/o formatos a utilizarse, son los siguientes:

N/P	Documento/Formato	Descripción del contenido
1	Acta de diálogos informativos	Documento mediante el cual se realizará el registro de los datos generales del municipio sede del diálogo y se dará cuenta de los municipios convocados, la asistencia de las autoridades comunitarias, servidores públicos del IEPC Guerrero que participan en la realización del diálogo, la o las personas que funjan como traductoras, así como la manera en que se presentarán a las autoridades comunitarias, los antecedentes, el procedimiento de consulta, objeto, materia y formas en que se participará.
2	Acta de incidentes de diálogos informativos	En ella se asentarán, además de los datos generales del municipio sede y los que se convoquen, los acontecimientos que pudieran presentarse durante el desarrollo del diálogo informativo, nombre de quienes fungen como testigos de los mismos, así como datos de la o el servidor público del IEPC Guerrero que asista.
3	Formato de registro de asistencia de diálogos informativos	Documento en el que se anotarán los datos generales de la ciudadanía que participe en los diálogos informativos, como son: nombre, edad, género, origen étnico, domicilio, documento con el que acredita su identidad y la firma o huella correspondiente.
4	Acta de diálogos consultivos	Documento mediante el cual se realizará el registro de los datos generales del municipio sede del diálogo y se dará cuenta de los municipios convocados, la asistencia de las



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

N/P	Documento/Formato	Descripción del contenido
		autoridades comunitarias, servidores públicos del IEPC Guerrero que participan en la realización del diálogo, la o las personas que funjan como traductoras, así como la integración y desarrollo de las mesas temáticas de trabajo con motivo de la elaboración de propuestas para la acción afirmativa.
5	Acta de incidentes de diálogos consultivos	En ella se asentarán, además de los datos generales del municipio sede y los que se convoquen, los acontecimientos que pudieran presentarse durante el desarrollo del diálogo consultivos, nombre de quienes fungen como testigos de los mismos, así como datos de la o el servidor público del IEPC Guerrero que asista.
6	Formato de registro de asistencia de diálogos consultivos	Documento en el que se anotarán los datos generales de la ciudadanía que participe en los diálogos consultivos, como son: nombre, edad, género, origen étnico, domicilio, documento con el que acredita su identidad y la firma o huella correspondiente.
7	Cartel de fechas y sedes para los diálogos informativos	Documento que contiene las fechas, hora, lugares y municipios que concurrirán al desarrollo de diálogos informativos, para efecto de dar certeza del día de su realización.

En cuanto al contenido para material informativo y/o publicitario, son los siguientes:

N/P	Material informativo y/o publicitario	Descripción del contenido
8	Cartel "Conoce el IEPC Guerrero"	Documento que presenta de manera breve y precisa, la conformación del IEPC Guerrero; estructura y órganos de decisión, así como el quehacer institucional y las funciones que realiza.
9	Cartel "Qué son los Consejos Distritales del IEPC Guerrero"	Define qué son los Consejos Distritales, su carácter y cómo se integran, en términos de lo dispuesto por la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.
10	Infografía "Estudio sobre los sistemas normativos en los Distritos Electorales Locales"	Material informativo que resume de manera breve, los principales hallazgos del estudio que se realizó de la presencia e incidencia de la población indígena en Guerrero, así como su ubicación y prácticas de sus sistemas normativos internos o de usos y costumbres.
11	Infografía/cartel "Proceso de consulta"	De manera sintética resume por qué se realizará la consulta, el objeto y sujetos de la misma, la materia y fases que conforman el proceso consultivo, con base en los Lineamientos aprobados por el Consejo General del IEPC Guerrero.
12	Lona síntesis "Proceso de consulta"	Material que resume las fases bajo las cuales se desarrollará la consulta y que podrá ser utilizado para fácil acceso a la información y comprensión del procedimiento.
13	Infografía "Síntesis de la sentencia SCM-JDC-274/2020 y acumulado".	Documento que presenta de manera breve los antecedentes, consideraciones y decisiones de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en relación con el derecho de los pueblos indígenas y afromexicanos para contar con representación en los Consejos del IEPC Guerrero.
14	Contenido guiones para spots en radio y, en su caso, tv.	Documento que contiene guiones para difusión del procedimiento de consulta en radio y, en su caso tv, así como guion para utilizarse como perifoneo en los municipios



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

N/P	Material informativo y/o publicitario	Descripción del contenido
		considerados para el proceso de consulta, así como en las comunidades, delegaciones y colonias, a efecto de que se difundan con el apoyo de las autoridades correspondientes.
15	Guía sobre la consulta para la incorporación de representación indígena y afromexicana en los Consejos Electorales del IEPC Guerrero.	Documento que servirá de orientación para adentrarse en el conocimiento del proceso de consulta de una manera sencilla, clara y didáctica y el cual será usado por el personal del IEPC Guerrero, tanto en la fase informativa, como en la capacitación que se imparta a quienes soliciten inscribirse como observadoras u observadores del proceso de consulta.
16	Cuadernillo de orientación	Documento que presenta de manera clara los temas sobre los cuales las comunidades indígenas y afromexicanas podrán proponer la forma en que consideran puede incorporarse la representación indígena y afromexicana en los Consejos Electorales del IEPC Guerrero. Lo anterior, en atención a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 35, como una propuesta mínima que debe contener las opiniones o sugerencias de las comunidades indígenas y afromexicanas.
17	Modelo de Lona de Bienvenida a los diálogos informativos	Documento que se usará como identificador de los diálogos informativos y será colocado en el inmueble en el que se realice el mismo.
18	Modelo de Lona de Bienvenida a los diálogos consultivos	Documento que se usará como identificador de los diálogos consultivos y será colocado en el inmueble en el que se realice el mismo.

Lo que se informa a las y los integrantes del Consejo General de este Instituto Electoral, para los efectos conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, a 29 de noviembre del 2022.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ